



ACTA SESIÓN ORDINARIA 17 de enero de 2013

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, Katherine Villarroel, da inicio a la sesión del Consejo señalando que para esta jornada el programa considera una conversación con los Ministros de la Corte Suprema, Sergio Solís y María Eugenia Sandoval; un diálogo acerca de educación superior, para lo cual se ha invitado a exponer al Jefe de la División de Educación Superior del Mineduc, Juan José Ugarte, además del ex ministro y especialista en educación, José Joaquín Brunner, y el consejero Manuel Krauskopf; y se finalizará con una presentación del Director Nacional de INAPI, Maximiliano Santa Cruz.

A continuación, el Presidente del CNIC, Sr. Fernando Flores, introduce la conversación con los ministros de la Corte Suprema destacando que esta invitación nace del interés del Consejo por generar una reflexión mucho más holística respecto del fenómeno de la innovación, donde se miren aspectos más allá de la ciencia, la tecnología y el mercado, y entendiendo que en este proceso no se puede obviar el desarrollo de la institucionalidad respectiva. Al respecto, destaca que esto se hizo aún más visible luego de la participación del Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, en una sesión del Consejo, instancia en la que quedó de manifiesto que la normatividad chilena también forma parte, y de manera importante, de este fenómeno.

En este sentido, plantea que en el nuevo marco orientador que el Consejo se encuentra elaborando, este tema debe jugar un rol fundamental. Finalmente, destaca que el Consejo ha iniciado una relación con la Corte Suprema que ha permitido iniciar proyectos de trabajo conjunto, lo que ha derivado en esta invitación a los Ministros para conocer su punto de vista respecto de aquellos elementos que les parecen urgentes e importantes de activar dentro del Poder Judicial.

I. Presentación Ministros Corte Suprema

El Ministro de la Corte Suprema, Sr. Sergio Solís, acompañado de la Ministra, Sra. María Eugenia Sandoval, comienza su presentación al Consejo de Innovación agradeciendo la invitación y destacando que este es un espacio privilegiado y de la mayor importancia para dialogar en torno al futuro desarrollo de su institucionalidad. Señala que esta presentación es una visión conjunta de ambos ministros presentes, y que da cuenta de lo que se ha estado haciendo con la tecnología y otras innovaciones dentro del Poder Judicial.

Para comenzar, el Ministro Solís hace referencia a una cita de Albert Einstein donde señala que *“Es una locura seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes”*, y destaca que esta premisa da cuenta del desafío que tiene el Poder Judicial en su búsqueda por generar una contribución mayor respecto de la administración de la justicia, materia donde aún queda mucho por hacer para generar un cambio trascendente en su actuar. Anexo a esto, señala que ellos entienden al Poder Judicial como una gran prestadora de servicios, que se diferencia de una empresa por cuanto no tiene fines de lucro, pero que se asemeja en la existencia de vínculos con la ciudadanía y en que comparte el desarrollo de procedimientos no jurisdiccionales, como son la responsabilidad social, el escrutinio público y la satisfacción al usuario.

A continuación, el Ministro destaca que una preocupación substancial del Poder Judicial es buscar la excelencia en su quehacer, considerando que es en los tribunales de justicia donde se ha radicado la facultad de conocer, decidir los conflictos jurídicos y hacer ejecutar lo resuelto, función que se integra con las de los otros poderes del Estado para cimentar sus bases. Al respecto, destaca que dentro del Poder Judicial es necesaria una adaptación con mirada objetiva, crítica, innovadora y sin temor al cambio, donde se acepten las transformaciones, lo que permitirá desarrollar la adaptación de la función jurisdiccional a los nuevos requerimientos que la sociedad demanda.

Finalmente, señala que para avanzar hay que afrontar los problemas de manera sincera, por lo cual plantea 10 críticas a la judicatura nacional que debieran ser abordadas para lograr esos pequeños cambios que se necesitan dentro del sistema. Entre ellas, destaca la necesidad de velar por una mayor seguridad jurídica, por el incorporar procedimientos ágiles que asimilen las nuevas tecnologías, por una política comunicacional y de difusión, por mayor transparencia, por un ejercicio ejemplarizador de la disciplina interna, por mayor poder efectivo de las instancias superiores en los aspectos jurisdiccionales, por más especialización en todas las materias, además de mayor coordinación general, mayor amparo a las víctimas y más independencia.

Discusión

Los consejeros destacan la presentación del Ministro Solís, señalando que ha permitido generar un espacio de diálogo con principios republicanos, con una mirada sincera y crítica que permite ver que el accionar del Poder Judicial debe ser parte del análisis respecto del fenómeno de la innovación. A su vez, plantean que un elemento importante dentro de la presentación fue lo referido al concepto de independencia de poderes dentro del Estado, considerando que cuando se habla de innovación el énfasis se pone en el ecosistema, en la integración, por lo que plantean necesario profundizar, tal vez en otra ocasión, respecto de cómo se ve el sistema judicial integrándose a este esfuerzo que el país está haciendo por tratar de crear una ecología pro innovación.

El Presidente del CNIC aprovecha la instancia para plantear la posibilidad de un próximo encuentro con los Ministros de la Corte Suprema, instancia en la cual se pudieran abordar elementos como el cambio de paradigma que significa el entrar en una sociedad digital, considerando un elemento central dentro de este fenómeno como es el uso del “Cloud”, el cual aún no está pensado dentro del Estado. En este sentido, plantea que hay que observar elementos que pertenecen a las leyes, como las proiviciones o penalidades, que dejan de serlo en un mundo digital, como sucede, por ejemplo, con el uso del grillete digital electrónico que permite cambiar la penalidad de carcel por controles, lo que puede a futuro pasar en otros terrenos, lo que conlleva una discusión mucho mayor.

Finaliza señalando que uno de los desafíos es ver como crear una institucionalidad seria, como lo es Contraloría o el Banco Central, que logre mirar el largo plazo no sólo de la innovación, sino también de los procedimientos y las reglamentaciones para la innovación, considerando que estos elementos están unidos.

II. Diálogo sobre Educación Universitaria

A continuación, el Presidente del Consejo introduce la conversación respecto de la educación superior señalando que para el CNIC resulta fundamental abordar esta temática, entendiendo que no se puede hablar de innovación y del futuro de Chile si no existe una preocupación por la formación que se entrega en las universidades. En este sentido, señaló que para el Consejo es relevante escuchar lo que plantean los especialistas en la materia, por lo cual se ha invitado al ex integrante del Consejo y especialista en la materia, José Joaquín Brunner, y al jefe de la División de Educación Superior del Mineduc, Juan José Ugarte, para

conocer su visión al respecto, además de escuchar la visión del consejero Manuel Karuskopf.

a.- Presentación José Joaquín Brunner

José Joaquín Brunner comienza su presentación agradeciendo la invitación del Consejo y señalando que abordará la conversación desde dos aspectos: en primer lugar la relación entre lo que ofrece la educación superior y lo que se requiere en el mundo de hoy, y por otro lado, los desafíos en materia de organización e institucionalidad del sistema de educación superior.

Respecto de la oferta existente en materia de educación superior, destaca que el sistema se caracteriza por ser masivo y en tránsito a convertirse en un sistema universal, y donde el perfil de los estudiantes que ingresan es muy variado. A su vez, señala que las instituciones que conforman el sistema también son variadas, considerando su tamaño, composición social, selectividad, nivel de investigación, etc, y si se mira esta realidad respecto de los requerimientos de la sociedad, se puede observar un sin número de desajustes y fricciones que da cuenta de un sistema que no funciona de la mejor forma.

En este sentido, Brunner asegura que es de suma importancia revisar los esquemas que rigen al sistema, considerando que estos se basan en un mundo de hace 30 años atrás, y que si bien se ha logrado alcanzar una gran tasa de penetración, continúan existiendo serias deficiencias en aspectos como la base tecnológica del sistema, la organización curricular y las competencias que el país requiere para los próximos 30 años.

Además, plantea que en un sistema masivo como el chileno, se debe pensar en una educación superior orientada hacia el hombre medio, "una educación de alcance masivo, pero individualizada en sus procesos de aprendizaje, que sea capaz de entregar herramientas para afrontar los tiempos inciertos". En este sentido, señaló que el sistema debe contemplar un esfuerzo importante en instituciones de gran alcance, pero también dar espacio a otras altamente selectivas que forman personas en otros niveles, y de esta forma propiciar que esta diversidad de instituciones pueda subsistir.

Respecto de la institucionalidad del sistema, destacó que se requiere de una mejor gobernanza que permita abordar la calidad de la formación, el financiamiento sustentable del sistema, las asimetrías de información, y se mejore la interlocución entre los actores de la educación y el gobierno, entre

otros aspectos. Al respecto, señala que en el país aún hay mucho que discutir respecto de cómo rearticular una forma de gobierno adecuada para una educación superior que no existía anteriormente, lo que debiese tender a que las decisiones de estas instituciones de educación estén alineadas con el interés general de la sociedad.

Finalmente, destaca la importancia que tiene el contar con un espacio de diálogo como el del Consejo Nacional de Innovación, donde se puede mirar la educación superior que Chile necesita para el futuro.

b.- Presentación Juan José Ugarte

El jefe de la División de Educación Superior del Mineduc, Juan José Ugarte, compartió los desafíos que se ha planteado el Gobierno en esta materia: Dotar al sistema de Educación Superior de un nuevo marco institucional que aborde la legislación, calidad, financiamiento y regulación del sistema; Innovar en las condiciones de la admisión, estructura programas y graduación efectiva de los estudiantes de la educación superior y; Fortalecer las capacidades académicas e institucionales de “clase mundial” hacia la creación, innovación y vinculación con el medio.

En la ocasión, Ugarte también destacó que Chile tiene un gran desafío en materia de educación superior, pero que el interés social por avanzar en esta materia abre una oportunidad para que el país pueda dar gobernanza al sistema. Al respecto señala que en este proceso todos los actores involucrados en el sistema tienen una responsabilidad, destacando que el Consejo de Innovación es una instancia ideal para analizar la educación que el país requiere para afrontar el futuro.

Al finalizar, destaca las palabras del Presidente de la República, Sebastián Piñera, quien en 2010 en el marco de un encuentro con rectores de universidades, señaló que “Chile necesita hoy más que nunca de sus Instituciones de Educación Superior, lo que con ellas se resuelva o deje de resolverse, va a afectar, para bien o para mal, el futuro de millones de compatriotas”.

Discusión

Desde el CNIC, el consejero Manuel Krauskopf planteó que Chile necesita de un cambio cultural profundo en materia de educación superior, donde se apueste por un modelo similar al de los “College” en Estados Unidos, considerando que este modelo es más afín a lo que el país requiere, y así dejar de lado la cultura profesionalizante e hiper especializante que impide que el sistema funcione de

buena manera. Además, coincidió con la necesidad de favorecer la coexistencia de instituciones con distintos focos dentro de éste.

El Presidente del Consejo, por su parte, hizo incapié en el concepto de calidad, destacando que esto no puede definirse fuera de los propósitos que se definen para la educación, los cuales también son cambiantes y flexibles. En este sentido, manifestó que si se diera a los estudiantes, desde la secundaria en adelante, la capacidad de entender en que consiste la educación y lo que se espera de ellos, se podría tener realmente un avance significativo.

Al finalizar, tanto consejeros como invitados valoraron el nivel de la conversación, y destacaron su relevancia para el desarrollo del país. Es por ello, que esta preocupación será parte de la reflexión que el Consejo abordará en su próximo libro.

III.- Presentación Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)

El Director Nacional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Maximiliano Santa Cruz, presenta ante el Consejo los principales avances que ha tenido INAPI desde su creación, destacando que INAPI es un instituto nuevo, por lo que aún existe la preocupación por el poco conocimiento que existe en Chile en estas materias, a pesar de los avances existentes en el mundo.

En la ocasión, Santa Cruz destaca que el Sistema de Propiedad Intelectual en Chile está bastante atomizado, lo que se traduce en que no exista una oficina de Gobierno que concentre todos sus aspectos, sino que hay distintos servicios y ministerios que poseen manejo sobre estos ámbitos, entre ellos Cancillería, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Consejo Nacional de la Cultura, entre otras.

Finalmente, Santa Cruz se refiere a las principales tareas de INAPI, destacando que como organismo autónomo posee control sobre la mayor parte de los temas referentes a propiedad intelectual, siendo sus tareas esenciales el asesorar al Presidente de la República en estas materias, difundir lo que respecta a la propiedad intelectual y la transferencia tecnológica y, generar relaciones con organismos internacionales en estas materias.

Discusión

Los consejeros destacan la presentación del Director Nacional de INAPI, considerando que los avances mostrados dan cuenta de la importancia de contar con un organismo de estas características. En este sentido, hacen referencia a los problemas de financiamiento que posee INAPI, destacando que en su momento el Consejo de Innovación planteó consideraciones al respecto, lo que debiera ser un próximo desafío a abordar.

Además, se refieren al avance que se ha experimentado en materia de propiedad industrial en el mundo de las universidades, lo que se aprecia en aspectos como la creación de cargos o vicerrectorías de investigación y desarrollo, el hecho de que prácticamente todas las universidades estén elaborando políticas de propiedad intelectual y, el que se estén creando, con fondos públicos, oficinas de transferencias tecnológicas.

Finalmente, se destaca que en estos aspectos existe mucho de mitología, existiendo una mirada muchas veces desvirtuada respecto del real valor de las patentes, lo que debiésemos abordar como país.

III. Acuerdos

El Consejo acuerda:

- Generar una instancia a futuro para ahondar la conversación con la Corte Suprema respecto de los temas normativos.
- Incorporar la educación como parte esencial de las orientaciones estratégicas que genera el CNIC, para lo cual se debe continuar con un análisis en torno a la educación superior durante 2013.

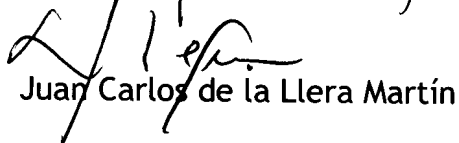
IV. Asistencia


Fernando Flores


Cristóbal Philippi


Fernando Lefort Gorchs

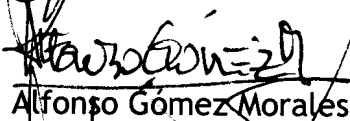

Juan Asenjo


Juan Carlos de la Llera Martín

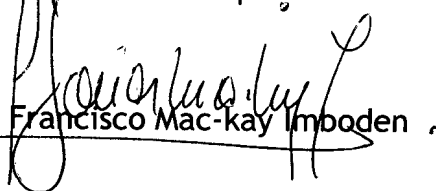
Juan José Ugarte


Conrad Von Igel

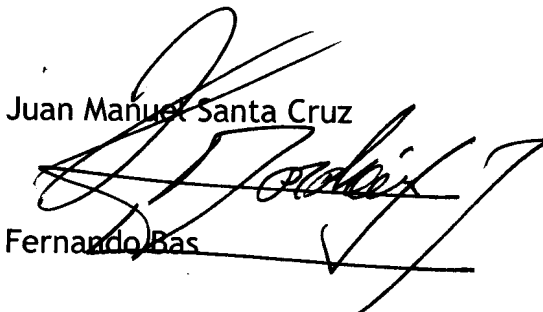

Alvaro Fischer


Alfonso Gómez Morales


Manuel Karuskopf


Francisco Mac-kay Imboden

José Miguel Aguilera


Juan Manuel Santa Cruz

Fernando Bas